



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, siendo las trece horas del día diez de septiembre del dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Edificio Norte 2° piso, Boulevard René Juárez Cisneros # 62, Ciudad de los Servicios, se reunieron los CC. Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría; Brenda Denisse Méndez Núñez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; Lic. Pedro Borja Albino, Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado y Vocal; Lic. Roberto Barreto Bohórquez, Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil y Vocal; Lic. Marisela Reyes Reyes, Directora Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer y Vocal; Lic. Alfonso Lara Muñiz, Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Vocal; Lic. Lucitania Tolentino Estrada, Delegada Administrativa y Vocal de la Secretaría General de Gobierno; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y hacer del conocimiento de la designación del Lic. Pedro Borja Albino, como vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, lo que se hace al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Antecedentes.
4. Designación del Lic. Pedro Borja Albino, Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado
5. Asuntos Generales.

PRIMERO.- La Dra. Anacleta López Vega, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, procede a dar la bienvenida a los CC. Brenda Denisse Méndez Núñez, Lic. Pedro Borja Albino, Lic. Roberto Barreto Bohórquez, Lic. Marisela Reyes Reyes, Lic. Alfonso Lara Muñiz, y Lic. Lucitania Tolentino Estrada.

En razón de lo anterior, declara quórum legal y solicita continuar con el desahogo del orden del día.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

SEGUNDO.- Acto seguido se hace constar que por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el orden del día propuesto.

TERCERO.- Como tercer punto del orden del día se procede a dar lectura a los antecedentes del Sujeto Obligado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4, 14, 22, apartado "A", fracción I, y 23 de la Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 242; 2, 3, 4 y 12 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; de los cuales se advierte que la Secretaría General de Gobierno, es el órgano encargado de conducir por delegación de la persona titular del Poder Ejecutivo, la política interna del estado, teniendo el carácter de Sujeto Obligado acorde a lo dispuesto por los artículos 18 y 20 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, representada por la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría, quien fue designada por la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

CUARTO.- En relación al cuarto punto del orden del día, se procede hacer del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia de esta secretaría que con fecha 01 de septiembre de 2024, la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, nombro y designo al Lic. Pedro Borja Albino, Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado, así también con fecha nueve de septiembre del año en curso, la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría, nombro al Lic. Pedro Borja Albino, como Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, designación que en este acto es aprobada por unanimidad por el Comité de Transparencia de esta Secretaría General de Gobierno, en términos de lo dispuesto por el numeral 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

QUINTO.- Seguidamente y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Se hace del conocimiento a las Unidades Administrativas e integrantes del Comité de Transparencia, la sustitución de la Mtra. Marlene Gómez Camero, por el Lic. Pedro Borja Albino, como Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

Habiendo cumplido el objetivo de la presente reunión, la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión, procediendo a clausurar la misma, siendo las catorce horas, del diez de septiembre del dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta y firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.



Así, por unanimidad de votos lo resolvieron y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, constituido por los CC. Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría; C. Brenda Denisse Méndez Núñez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; Lic. Pedro Borja Albino, Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado y Vocal; Lic. Roberto Barreto Bohórquez, Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil y Vocal; Lic. Marisela Reyes Reyes, Directora Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer y Vocal; Lic. Alfonso Lara Muñiz, Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Vocal y Lic. Lucitania Tolentino Estrada, Delegada Administrativa y Vocal.

DRA. ANACLETA LÓPEZ VEGA

PRESIDENTA

C. BRENDA DENISSE MENDEZ NUÑEZ

SECRETARIA TÉCNICA

LIC. PEDRO BORJA ALBINO

VOCAL

LIC. ROBERTO BARRETO BOHÓRQUEZ

VOCAL

LIC. MARISELA REYES REYES

VOCAL

LIC. ALFONSO LARA MUÑIZ

VOCAL

LIC. LUCITANIA TOLENTINO ESTRADA

VOCAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.